


CAMPEONATO INSULAR DE CATADORES DE VINO DE TENERIFE

27 SEP 2022 *(Salón Gastrocanarias 2022)*





Los vinos elaborados en Tenerife en las últimas décadas se han hecho un hueco en los distintos mercados resultado de su personalidad y buen hacer. Los diversos microclimas de la isla, un suelo volcánico patente, la riqueza en variedades ancestrales conservadas durante siglos hasta nuestros días por viticultores esforzados y, hoy recuperadas por nuestros bodegueros, dan lugar a un crisol difícilmente igualable en otras zonas productoras.

Este campeonato, que organiza el Cabildo de Tenerife con la colaboración en esta convocatoria de la **Casa del Vino de Tenerife** pretende valorar el conocimiento de los atributos de calidad que caracterizan los vinos de Tenerife, premiando a la persona que demuestre una mayor habilidad en el reconocimiento de los mismos y de sus posibles elaboraciones.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

- 1 El concurso está abierto a todas aquellas personas mayores de edad, conocedoras de los vinos de Tenerife, salvo las relacionadas directamente con las entidades organizadoras, o sus familiares directos.
- 2 Los participantes deberán inscribirse cumplimentando el **formulario online establecido al efecto** antes de las **13:00 h del miércoles 22 de septiembre de 2022**. En el caso de que aún hubiera plazas disponibles, también podrán inscribirse, hasta completar el aforo, **presencialmente** en el stand del Cabildo de Tenerife del Salón Gastrocanarias hasta las 12:00 h del día 27 de septiembre de 2022. *La inscripción es gratuita.*
- 3 El número de participantes está limitado a un máximo de 30 personas. En caso de recibirse más solicitudes de participación de las plazas disponibles, la organización procederá a seleccionar las solicitudes recibidas, considerando para ello el criterio de ser profesional activo del sector o con formación profesional específica, es decir:
 - Sumilleres, Catadores oficiales, Enólogos y Especialistas en vinos: 2 puntos.
 - Estudiantes de Grado de Enología y Ciclos Formativos en materias relacionadas con la Vitivinicultura o Sumillería: 1 punto.

En caso de empate prevalecerá orden de presentación de la solicitud. Los solicitantes admitidos serán informados con antelación en la correspondiente convocatoria.

DESARROLLO

- 4 Las pruebas se celebrarán a partir de las 16:30 h del martes 27 de septiembre de 2022, en el Recinto Ferial de Tenerife, lugar de celebración del certamen Gastrocanarias 2022.
- 5 Los participantes deberán hacer acto de presencia bien en la puerta de entrada del Recinto Ferial de Tenerife o en el stand de Tenerife a las 16:00 h, desde donde se les dirigirá a la sala donde se celebrará el concurso.
- 6 El campeonato consistirá en la realización de varias pruebas de valoración sensorial de vinos, donde deberán identificarse los que son de Tenerife y dentro de éstos se solicitará la identificación de atributos como Denominación de Origen, variedad/es presentes (en más de un 15%), añada, bodega y marca comercial. Otra de las pruebas consistirá en la identificación de defectos o alteraciones principales en otros cuatro vinos, así como en la clasificación de los mismos según su contenido en un determinado parámetro analítico.
- 7 Los concursantes dispondrán de entre 60 y 80 minutos para completar las pruebas.
- 8 Los concursantes durante el desarrollo de las pruebas estarán separados del público. Deberán cumplir con las normas de comportamiento que al efecto se definan (no podrán conversar entre ellos o hacer uso de teléfonos móviles o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico, ni se permitirá ausentarse una vez comenzadas las pruebas, etc.) siendo el incumplimiento de las normas motivo de eliminación.
- 9 El Jurado del campeonato está integrado por expertos del sector y representantes de las entidades colaboradoras del concurso.
- 10 La ejecución técnica de las pruebas será llevada a cabo por la Unidad de Enología del Servicio de Calidad y Valorización de Productos Agroalimentarios del Cabildo de Tenerife.
- 11 Se faculta a la organización del certamen y Jurado a adoptar las decisiones que en la interpretación de las presentes bases fueran necesarias para el adecuado desarrollo del certamen, que en caso de afectar al desarrollo del concurso serán comunicadas a los participantes antes del comienzo de las pruebas.
- 12 Los concursantes por el hecho de participar aceptan las decisiones de la organización así como el dictamen del Jurado del concurso, que serán inapelables.

PREMIO

- 13 El resultado del concurso se dará a conocer a partir de las 19:30 h en el Stand del Cabildo de Tenerife
- 14 Se otorgará un único premio al participante que obtenga la mayor puntuación en las pruebas que se realicen, consistente en un diploma acreditativo y **un premio de 500€ para adquirir vinos de Tenerife en la tienda de la Casa del Vino.**
- 15 En caso de empate, los criterios de desempate serán los siguientes, prevaleciendo: a) El/la participante que no haya sacado una puntuación de 0 puntos en alguno de los ejercicios, b) El/la participante que haya obtenido mejor nota en el ejercicio de identificación de atributos de Denominación de Origen, principal variedad presente y añadida. Si aun así se mantuviera el empate, el Jurado podrá establecer una nueva prueba de desempate.
- 16 Para poder optar al premio los concursantes deben obtener puntuaciones superiores al 50% de la puntuación máxima posible, en caso contrario se declarará desierto.

Pinche aquí para inscribirse

<https://forms.office.com/r/eLryqPcCkx>